

Informe de Gestión

A 30 DE JUNIO 2020

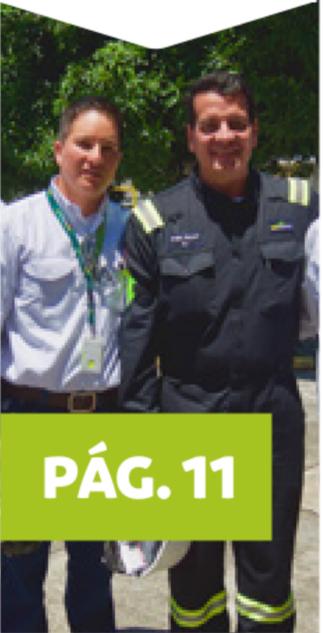
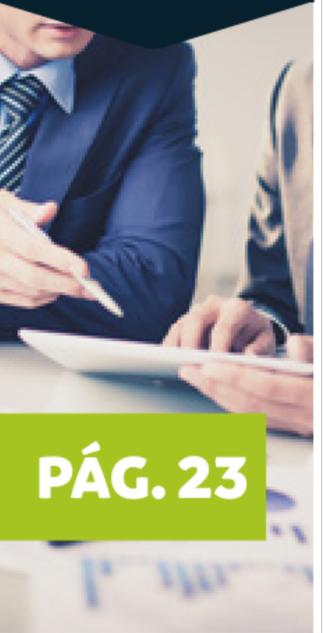
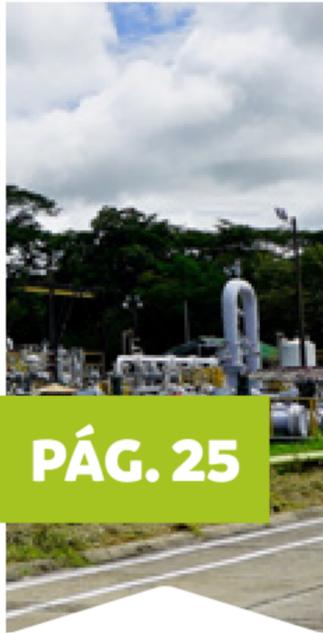
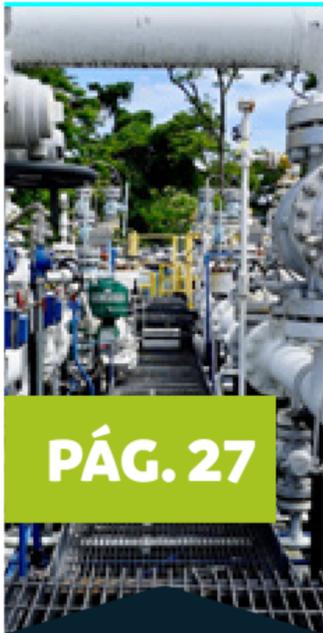
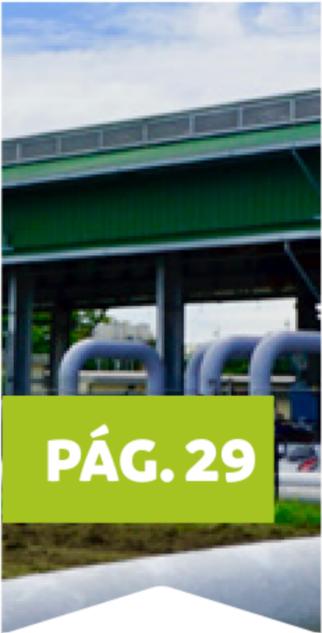
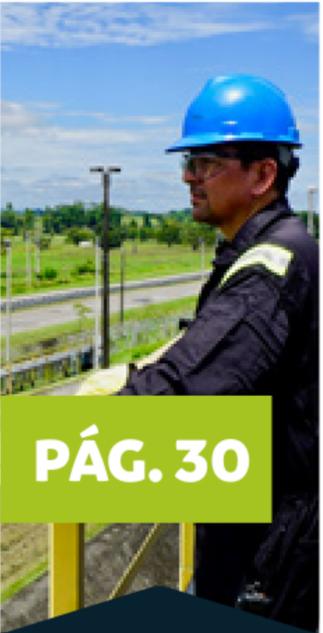
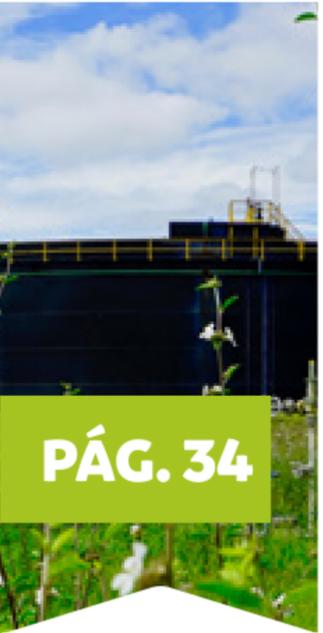


Oleoducto
de Colombia



El presente informe de gestión ha sido realizado en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 47 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 1° de la Ley 603 de 2000, y describe la situación financiera, administrativa y jurídica de Oleoducto de Colombia S.A.

Contenido

<p>Mensaje a nuestros grupos de interés</p>  <p>PÁG. 4</p>	<p>1</p> <p>Resultados financieros</p>  <p>PÁG. 5</p>	<p>2</p> <p>Tablero balanceado de gestión</p>  <p>PÁG. 9</p>	<p>3</p> <p>Gobernabilidad</p>  <p>PÁG. 11</p>	<p>4</p> <p>Asuntos legales</p>  <p>PÁG. 14</p>	<p>5</p> <p>Ética, cumplimiento, control interno y riesgos</p>  <p>PÁG. 16</p>	<p>6</p> <p>Auditoría interna</p>  <p>PÁG. 23</p>
 <p>PÁG. 25</p>	 <p>PÁG. 27</p>	 <p>PÁG. 29</p>	 <p>PÁG. 30</p>	 <p>PÁG. 34</p>	 <p>PÁG. 42</p>	 <p>PÁG. 44</p>
<p>Transporte de hidrocarburos</p> <p>7</p>	<p>Integridad y confiabilidad del sistema</p> <p>8</p>	<p>Otros aspectos técnicos y operativos</p> <p>9</p>	<p>Salud ocupacional y seguridad industrial</p> <p>10</p>	<p>Medio Ambiente</p> <p>11</p>	<p>Relaciones con las comunidades</p> <p>12</p>	<p>Comunicaciones</p> <p>13</p>



Mensaje a Nuestros Grupos de Interés

Natalia De la Calle Restrepo

Presidenta ODC



El primer semestre de 2020 estuvo enmarcado en una coyuntura de crisis por el estado de pandemia decretado por la Organización Mundial de la Salud en el mes de marzo,

lo cual conllevó la declaratoria de la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19 en el territorio nacional, y la declaratoria del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica por parte del Gobierno Nacional con el fin de hacer frente a las circunstancias detonantes de la crisis económica y social generada por la pandemia. A lo anterior se sumó la coyuntura económica en la industria petrolera por los bajos precios del crudo a nivel internacional con impactos a todos los agentes de la cadena, incluyendo al segmento de transporte por cuenta de los menores volúmenes transportados por la baja demanda de los productos del sector de hidrocarburos.

Oleoducto de Colombia inició el año con la ruta trazada por el Plan de Negocios 2020-2030 aprobado al cierre de 2019, cuyas iniciativas fue necesario replantear en el tiempo debido a la coyuntura, para encaminar los esfuerzos hacia el cuidado por la vida de nuestros trabajadores y aliados. La situación por la que atravesamos nos ha retado como organización para mantener la promesa de valor a nuestros accionistas así como la confianza de los grupos de interés, pues crear valor en medio de la crisis conlleva grandes desafíos.

Las iniciativas de pedagogía y protocolos de bioseguridad implementados en la operación; así como la divulgación oportuna de toda la información relevante fueron algunas de las acciones tomadas entre los colaboradores, contratistas y aliados para incentivar el cuidado por la vida como pilar estratégico de la compañía. Adicionalmente se diseñaron actividades de bienestar para empleados

con el fin de poder entregar alternativas enfocadas en el cuidado de la salud no solo física sino también mental teniendo en cuenta que la situación actual trae consigo muchos impactos en este sentido.

En medio de esta coyuntura, la gestión decidida de los colaboradores y aliados nos permitió asegurar la continuidad operativa con cero incidentes con afectación a personas y entorno, así como el cumplimiento a nuestros clientes, proponiendo alternativas que generen valor para la compañía.

Desde el punto de vista financiero, se implementaron planes de austeridad y priorización de costos para asegurar los recursos que apalancan la continuidad operativa del Sistema. Así mismo, se ofrecieron iniciativas de descuentos y financiación con el fin de brindar alivios a los remitentes en medio de la coyuntura económica.

Para enfrentar los nuevos retos, la prioridad seguirá siendo el compromiso con la vida, la adaptación a la coyuntura, la disciplina financiera y el aseguramiento de la continuidad operativa, comprometidos con los principios de integridad, responsabilidad y respeto que orientan nuestro comportamiento ético, y así poder acompañar la promesa de valor a nuestros accionistas con un retorno de valor a la sociedad a través del cuidado y desarrollo de nuestros colaboradores, el fortalecimiento de las relaciones con nuestros los grupos de interés y el cuidado del medio ambiente.

1.

Resultados financieros



ODC implementó satisfactoriamente la transición de la función financiera, de tal forma que desde el 1 de abril de 2020, dejó de ser prestada por un tercero y se incorporó de manera directa a la compañía. Esto generó cambios en los procesos y un rápido aprendizaje para ODC, con el objetivo de seguir garantizando los buenos resultados financieros que se han evidenciado durante los últimos años. El proceso de cambio se realizó de manera exitosa, fortaleciendo el ambiente de control y garantizando la actualización de los sistemas de gestión para atender las necesidades correspondientes.

Con relación a los Estados Financieros y sus Notas Adjuntas, elaborados con propósitos generales, se presenta la información semestral con corte al 31 de diciembre de 2019 y 30 de junio de 2020, al tiempo que se incluye la información que, de conformidad con la ley y los estatutos sociales, debe ser presentada por la Administración a la Asamblea General de Accionistas.

Estado de Resultados Semestral

	NOTAS	PERÍODO DEL	
		1 de enero al 30 de junio de 2020	1 de julio al 31 de diciembre de 2019
(En miles de pesos)			
Ingresos de actividades ordinarias	19	\$ 345,341,257	\$ 352,509,452
Costo de ventas	20	(68,991,057)	(87,465,480)
Utilidad bruta		276,350,200	265,043,972
Gastos de operación y proyectos	21	(7,316,716)	(5,165,004)
Gastos de administración	22	(5,326,805)	(2,754,713)
Otros ingresos operativos, netos	23	1,297,021	4,026,174
Resultado de la operación		265,003,700	261,150,429
Resultado financiero, neto	24		
Ingresos financieros		3,476,733	2,922,177
Gastos financieros		(1,481,373)	(1,059,419)
Ganancia por diferencia en cambio, neta		7,578,219	1,839,322
Total resultado financiero, neto		9,573,579	3,702,080
Utilidad antes de impuesto a las ganancias		274,577,279	264,852,509
Gasto por impuesto a las ganancias	16	(87,737,163)	(86,550,376)
Utilidad neta		\$ 186,840,116	\$ 178,302,133
Resultado integral total del periodo		\$ 186,840,116	\$ 178,302,133
Utilidad neta por acción		\$ 10,199	\$ 9,733

El primer semestre de 2020 presentó resultados financieros superiores a los registrados en el primer semestre del año, obteniendo una utilidad neta superior en un 5% a la utilidad neta del segundo semestre de 2019. Este resultado fue efecto principalmente de la reducción de costos de ventas como parte del plan de austeridad ante la disminución de los precios del petróleo y la pandemia del COVID-19, generando impactos en los ingresos con una disminución del 2%.

Los ingresos de la compañía presentaron el siguiente comportamiento: i) El primer semestre de 2020, incluye un descuento en tarifas por \$5.5 millardos otorgado por la Compañía a los clientes, como medida de alivio ante la pandemia ocasionada por el COVID-19; ii) Debido a una menor cantidad de barriles que se transportaron por el Oleoducto, se generó un impacto en los volúmenes que llegan a puerto con destino a la exportación o a otras terminales. Esta disminución impactó en los resultados en aproximadamente 5 mil millones de pesos.

Por su parte, los costos presentaron una disminución relacionada principalmente con la reducción de costos variables ante la menor cantidad de volumen movilizado durante el primer semestre de 2020, comparado con el segundo semestre de 2019. Adicionalmente, con el objetivo de garantizar los recursos que apalancan la continuidad operativa del Sistema, los costos fijos se priorizaron, generando optimizaciones en su ejecución.

De otro lado, los otros gastos administrativos se incrementaron debido en su mayoría a que durante el primer semestre de 2020 ingresó nuevo personal del área financiera para ejecutar directamente los procesos del área.

Balance General

	NOTAS	PERÍODO DEL	
		1 de enero al 30 de junio de 2020	1 de julio al 31 de diciembre de 2019
(En miles de pesos)			
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	\$ 101,625,600	\$ 207,709,605
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	8	76,709,751	86,476,626
Activos por impuestos corrientes	16	24,056,888	1,126,771
Inventario	9	402,911	406,126
Otros activos	10	3,160,454	1,863,669
Total activos corrientes		205,955,604	297,582,797
Activos no corrientes			
Propiedades y equipos, neto	11	350,138,551	358,994,009
Activos por derecho de uso	12	5,356,560	5,556,395
Intangibles, neto	13	1,473,966	1,532,924
Total activos no corrientes		356,969,077	366,083,328
Total activos		\$ 562,924,681	\$ 663,666,125
Pasivos y patrimonio			
Pasivos corrientes			
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	14	\$ 35,694,716	\$ 66,989,747
Pasivos por impuestos corrientes	16	1,508,095	66,881,204
Financiaciones	15	1,724,529	1,546,774
Total pasivos corrientes		38,927,340	135,417,725
Pasivos no corrientes			
Provisiones	17	49,542,551	61,314,131
Pasivos por impuestos diferidos, neto	16	39,771,047	40,231,562
Financiaciones	15	3,247,781	3,804,728
Total pasivos no corrientes		92,561,379	105,350,421
Total pasivos		131,488,719	240,768,146
Patrimonio			
	18		
Capital suscrito y pagado		48,595,000	48,595,000
Reserva legal		26,299,220	26,299,220
Otras reservas		16,069,227	16,069,227
Utilidades acumuladas		340,472,515	331,934,532
Total patrimonio atribuible a los accionistas de la Compañía		431,435,962	422,897,979
Total pasivos y patrimonio		\$ 562,924,681	\$ 663,666,125

Al cierre de junio de 2020, los activos totales de la compañía se redujeron un 15% equivalente a \$100.741 millones.

Este comportamiento está relacionado principalmente con una disminución de los activos corrientes por un menor saldo de caja de \$106.084 millones, justificada por el pago del impuesto de renta.

A 30 de junio de 2020, los pasivos equivalen al 23% de los activos. Con relación al segundo semestre de 2019, presentan una disminución de un 45% equivalente a \$109.279 millones, asociado principalmente al reconocimiento de la provisión por impuesto de renta del año 2019. El 20% de los pasivos son de corto plazo, que están concentrados en un 92% en acreedores comerciales.

El patrimonio de la compañía se incrementó en \$8.538 millones, equivalente a un 2% respecto al semestre anterior, por el efecto de mayores utilidades del primer semestre de 2020.



Indicadores Financieros

En la siguiente tabla se observa el comportamiento de los principales indicadores en los dos últimos semestres:

INDICADORES FINANCIEROS	2020-1S	2019-2S
INDICADORES DE LIQUIDEZ		
Capital de trabajo en Millones de pesos (Activo corriente - Pasivo corriente)	\$ 167.126	\$162.165
Razón corriente (Veces) (Activo corriente / Pasivo corriente)	5,30	2,20
Prueba ácida (Veces) (Activo corriente - Inventarios) / pasivo corriente	5,29	2,19
INDICADOR DE ENDEUDAMIENTO		
Nivel de endeudamiento (Total pasivo / Total activo)	23%	36%
Apalancamiento financiero total (Total pasivo / Total patrimonio)	30%	57%
Concentración a corto plazo (Pasivo corriente / Total pasivo)	30%	56%
Concentración a largo plazo (Pasivo no corriente / Total pasivo)	70%	44%
INDICADOR DE RENTABILIDAD		
Margen operacional (Utilidad operacional / Ventas)	77%	74%
Margen neto (Utilidad neta / Ventas)	54%	51%
Rendimiento sobre activos - ROA (Utilidad neta / Activos totales)	33%	27%
EBITDA (millones)	\$278.215	\$271.944
Margen EBITDA	81%	77%
INDICADOR DE ACTIVIDAD		
Rotación del activo total (Ventas netas / Activo total)	61%	53%

LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES FINANCIEROS FUERON LOS SIGUIENTES:



Liquidez

La Compañía presentó un indicador de razón corriente de 5.3 veces para el cierre del primer semestre de 2020, frente a 2.20 veces del semestre anterior originado principalmente por la disminución del pasivo corriente por impuestos.



Rentabilidad

Los indicadores de rentabilidad de 2020 aumentaron en términos generales en relación con el segundo semestre del año, debido al esfuerzo de la compañía por optimizar sus operaciones para contrarrestar la disminución de los ingresos generados por los bajos precios del petróleo y la pandemia del COVID-19.



Endeudamiento

La compañía mantiene bajos los indicadores de endeudamiento en 2020 al reflejar un porcentaje de endeudamiento de 23% (36% en el segundo semestre de 2019) y un apalancamiento financiero total de 30% (57% en el segundo semestre de 2019). Es importante resaltar que este indicador se calcula sobre el total del pasivo que contiene pasivos por derecho de uso, impuestos diferidos, provisiones, acreedores comerciales etc. No obstante, al cierre de junio de 2020 la compañía no presenta ningún tipo de endeudamiento con entidades financieras.



Actividad

El índice de actividad de la compañía aumentó, pasando de un 53% en el segundo semestre de 2019 a un 61% en el primer semestre de 2020, debido principalmente a una disminución de activos totales generados por el pago de los impuestos.

2.

Tablero Balanceado de Gestión



Oleoducto de Colombia S.A marcó su estrategia para el 2020 bajo las premisas de continuar siendo sostenible tanto financiera como operativamente, cuidando el entorno, la vida y el medio ambiente. Se ratifica la estrategia de la compañía, basado en la generación de valor a nuestros grupos de interés.

Crecimiento y Generación de Valor



A continuación, se muestra el resultado del
Tablero Balanceado de Gestión a junio de 2020:

ACUM. A JUNIO

OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADORES TBG 2020	PESO	UNIDAD	META 2020	ACUM. A JUNIO	
					PLAN	REAL
Maximizar la cadena de valor con visión de sostenibilidad	I Factor de servicio	10%	%	98,0	98,0	96,4
	I EBITDA	15%	Miles de millones COP	Por definir	Por definir	278
	I Costo Total Unitario	10%	USD /BL	Por definir	Por definir	0,50
Mantener disciplina financiera	I ROACE	10%	%	Por definir	N.A.	N.A.
	I Cumplimiento del Plan de Mantenimiento e integridad	10%	%	100	100	66
Competitividad	I Eficiencia en Transformación	10%	%	100	100	273%
	H Estrategia Modelo Operativo	10%	%	100	N.A.	N.A.
	I HSE: TRIF	5%	# lesiones Reg/MHHL	0,00	0,00	0,00
Garantizar operación sana, limpia y segura	I HSE: IFSP	5%	Indicador IFSP	0,00	0,00	0,00
	I HSE: Prácticas Cultura HSE	5%	Conversaciones y reflexiones	1.020	510	978
	I Encuesta de satisfacción manejo de crisis	10%	%	90	N.A.	N.A.

I INDICADOR

H HITO

Las metas de los indicadores financieros que conforman el TBG (EBITDA, Costo Total Unitario, ROACE) se encontraban por definir, considerando la necesidad de revisar la planeación financiera y el correspondiente presupuesto ante la situación ocasionada por la pandemia del COVID-19.

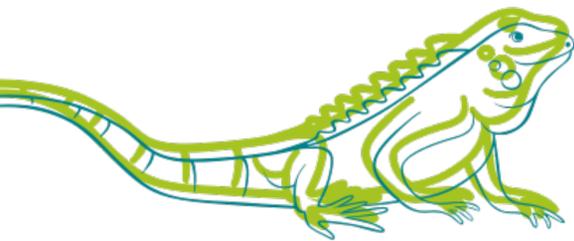


3.1. Naturaleza Jurídica

Oleoducto de Colombia es sociedad anónima de nacionalidad colombiana, de economía mixta, con participación indirecta del orden nacional.

3.2. Grupo Empresarial

ODC hace parte del Grupo Empresarial Ecopetrol y en cumplimiento de lo establecido en el Código de Comercio se ha declarado en la Cámara de Comercio respecto de ODC situación de control y de grupo empresarial como subordinada de Ecopetrol, a través de su accionista mayoritario Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S., que es filial de Ecopetrol S.A.



3.3. Estructura de Gobierno

La estructura de gobierno de la Sociedad se encuentra regulada en los Estatutos Sociales, así:





3.4. Informe de Gobierno Corporativo

Las actividades de la Sociedad fueron desarrolladas de acuerdo con las reglas aplicables al gobierno corporativo de ODC, cumpliendo con la promesa a los accionistas de generar valor bajo los principios de transparencia, gobernabilidad y control en la gestión empresarial.

Todas las reuniones llevadas a cabo por la Asamblea General de Accionistas y la Junta Directiva se encuentran debidamente documentadas en los libros de la Sociedad, los cuales, junto con el libro de registro de accionistas, están al día.

La **Asamblea General de Accionistas**, máximo órgano social de gobierno de Oleoducto de Colombia, durante el primer semestre de 2020 sesionó en dos (2) ocasiones, y en una (1) ocasión tomó decisiones mediante el mecanismo de voto por escrito.

En el mes de marzo, sesionó de manera ordinaria con el fin de considerar los estados financieros, el informe de gestión y demás información requerida por la ley para el cierre del ejercicio con corte a 31 de diciembre de 2019.

La composición accionaria del Oleoducto de Colombia a 30 de junio de 2020 es la siguiente:

	ACCIONES	PARTICIPACIÓN
Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.	9.395	51,282751092%
Hocol S.A.	3.979	21,719432314%
Emerald Energy Plc	1.749	9,546943231%
Repsol Ductos Colombia S.A.S	1.308	7,139737991%
Perenco Oil and Gas Colombia Limited	1.201	6,555676856%
Perenco Colombia Limited	505	2,756550218%
Frontera Energy Colombia Corp. Sucursal Colombia	183	0,998908297%
TOTAL	18.320	100,000000000%

Las convocatorias a los accionistas se realizaron en los términos señalados en los Estatutos Sociales, mediante comunicaciones suscritas por el Presidente de la Sociedad.

Dentro del orden del día de cada una de las reuniones se realizó la verificación del quórum deliberativo y decisorio.



La Junta Directiva de la Sociedad, órgano de administración superior, está compuesta por seis (6) miembros principales cada uno con dos suplentes, elegidos por la Asamblea General de Accionistas. Durante el primer semestre de 2019, la Junta estuvo conformada por:

PRINCIPAL	PRIMER SUPLENTE	SEGUNDO SUPLENTE
Camilo Vela	Sandra León	Paola Ardila
María Fernanda Ortíz	Camilo Meza	Cristhian Prado
Lina Marín	Andrés Montoya	Germán Mutis
Luisa Fernanda Rodríguez	Sofía Sepúlveda	Carmenza Rincón
Angélica Velásquez	Reza Mered	Renata Campagnaro
Fabio Florez	John Piñeros	Andrés Julián Cadavid

La elección de los miembros de Junta Directiva se encuentra a cargo de la Asamblea General de Accionistas, y está regulada en los Estatutos Sociales de la compañía.

El Presidente de la Junta Directiva es Camilo Vela y los vicepresidentes primero y segundo, que lo reemplazan ante su ausencia, son Fabio Florez y Reza Mered, respectivamente.

Durante el primer semestre de 2020, la Junta sesionó en seis (6) ocasiones de manera ordinaria y en cuatro (4) ocasiones de manera extraordinaria.

Las convocatorias de las reuniones, el suministro de información a sus miembros y, en general, su funcionamiento, se llevaron a cabo de conformidad con las reglas establecidas en los Estatutos Sociales y en el Código de Buen Gobierno.

Cada miembro de la Junta Directiva recibió por parte de la Empresa, de manera oportuna, la información necesaria para la toma de decisiones.

Comités de Junta Directiva

COMITÉ FINANCIERO Y DE AUDITORIA

Apoya y asesora a la Junta Directiva en el desempeño de sus funciones en materia de control. Durante el primer semestre de 2020 sesionó en dos (2) ocasiones. El Comité está compuesto por cuatro (4) miembros de Junta Directiva:

- Renata Campagnaro
- Lina Marín
- Camilo Vela
- Angélica Velásquez

COMITÉ OPERATIVO

Apoya y asesora a la Junta Directiva en los temas técnicos relacionados con la operación y el mantenimiento del sistema Oleoducto de Colombia. Durante el primer semestre de 2020 sesionó en dos (2) ocasiones. El Comité está compuesto por cuatro (4) miembros de Junta Directiva:

- Luisa Fernanda Rodríguez
- Lina Marín
- Camilo Meza
- Reza Mered

CONFLICTOS DE INTERÉS

Durante el periodo reportado, se gestionaron situaciones de conflictos de interés asociadas a la celebración de contratos de la Sociedad con su accionista mayoritario, su controlante o sociedades subordinadas de su controlante, de acuerdo con el procedimiento regulado en el Código de Ética y Conducta de la compañía, en el Código de Buen Gobierno y de conformidad con la legislación aplicable.

4

Asuntos legales



La actividad de la sociedad se llevó a cabo dentro de los lineamientos legales y estatutarios.



Litigios

ODC ha atendido de manera diligente y oportuna los procesos en los que es parte. A 30 de junio de 2020, Oleoducto de Colombia es parte en 25 procesos:

TIPO DE PROCESO	CANTIDAD
Reparación Directa	2
Controversias contractuales	1
Ordinario Laboral	9
Proceso de Expropiación (vinculados por infraestructura o litisconsorte)	8
Servidumbres eléctricas (vinculados por infraestructura o litisconsorte)	4
Acción Popular	1



Procesos laborales

En dos (2) procesos se ha proferido fallo de primera instancia desfavorable para la compañía (agosto de 2018 y septiembre de 2019), contra los cuales se interpuso recurso de apelación, y en uno (1) se cuenta con fallo de segunda instancia desfavorable para la compañía, contra el cual se interpuso recurso de casación el pasado 30 de enero de 2020. Las pretensiones están asociadas al pago de aportes al sistema general de pensiones. Los demandantes tuvieron vínculo laboral con Oleoducto de Colombia con anterioridad a la fecha en que entró en vigencia la Ley 100 de 1993, periodo para el cual no existía obligación para las empresas pertenecientes a la industria del petróleo de realizar afiliación o aportes a pensión. La nueva línea jurisprudencial emitida por la Corte Suprema de Justicia ha señalado que el empleador debe asumir el pago del bono pensional por esos periodos en los cuales no estaba vigente la obligación de realizar la afiliación porque debía haber hecho la provisión para tal fin.

Tutela Donaldo Jimenez

El accionante presentó tutela solicitando el pago del cálculo actuarial por el periodo comprendido entre el 2 de noviembre de 1989 y el 31 de diciembre de 1992, durante el cual tuvo vínculo laboral con ODC. La solicitud fue desestimada en fallos de primera y segunda instancia, por estar en curso un proceso laboral ordinario con la misma pretensión.

Alumbrado Público Puerto Boyacá – Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho

Interpuesta por Oleoducto de Colombia contra el municipio de Puerto Boyacá, por los actos administrativos mediante los cuales se liquidó el Impuesto de Alumbrado Público a cargo de Oleoducto de Colombia por los periodos 2011 a 2015 (Estación Vasconia). Mediante sentencia de fecha 12 de febrero de 2020, el Tribunal Administrativo de Boyacá aprobó la oferta presentada por el Municipio de Puerto Boyacá de revocatoria de los actos administrativos mediante los cuales se liquidó el Impuesto de Alumbrado Público a cargo de Oleoducto de Colombia para expedir en su lugar liquidaciones que corrijan las inconsistencias en la liquidación evidenciadas por ODC; y dio por terminado el proceso.



Derechos de autor

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley 603 de 2000, se informa que Oleoducto de Colombia S.A. ha dado cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.



Declaración de la libre circulación de las facturas

En cumplimiento del artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, se informa que la compañía no ha entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.



Seguridad Social

La compañía ha dado cabal cumplimiento a las normas relacionadas con el pago de Sistema de Seguridad Social.



Gestión de Peticiones, Quejas y Reclamos

La gestión de PQR's, está orientada a fortalecer el modelo de relacionamiento con los grupos de interés mediante el aseguramiento de los compromisos derivados de nuestra oferta de valor. Durante el primer semestre de 2020 se coordinó y aseguró la atención de las 14 solicitudes que fueron recibidas.



5

Ética, cumplimiento, control interno y riesgos




Oleoducto de Colombia

I. Ética y Cumplimiento:

Oleoducto de Colombia desarrolla acciones coordinadas que promueven la ética y la transparencia en su gestión administrativa, financiera y operacional e incentiva el compromiso de sus administradores, trabajadores y contratistas para prevenir conductas contrarias a la ética, basados en los lineamientos de su casa matriz y la normatividad aplicable.

Declaración de Compromiso con la Ética y la Transparencia y de Cero Tolerancia frente a hechos de fraude y corrupción

La compañía desde sus Estatutos Sociales ha adoptado una política de cero tolerancia frente a hechos de fraude, soborno, corrupción, violaciones a la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero ("FCPA" por sus siglas en inglés), lavado de activos y financiación del terrorismo y manifiestan el rechazo a cualquier comportamiento que pueda constituir una trasgresión a la Constitución Política de Colombia y a las leyes locales y extranjeras, en cuanto le sean aplicables.

De conformidad con lo anterior, la sociedad se compromete a lo siguiente:

- ✓ Abstenerse de participar en hechos que constituyan riesgos de cumplimiento (fraude, soborno, corrupción violaciones a la Ley FCPA, lavado de activos y financiación del terrorismo).
- ✓ Promover, mantener y fortalecer el programa de cumplimiento y mantener una cultura ética y transparente en la organización para prevenir y mitigar la materialización de los riesgos de cumplimiento.
- ✓ Contar con herramientas que identifiquen los riesgos de la Sociedad y contemplen medidas de control para mitigarlos.
- ✓ Rechazar y sancionar todas las actuaciones que involucren la materialización de cualquiera de los riesgos manifestados en este artículo.
- ✓ No tolerar actos de favoritismo, clientelismo o nepotismo en los procesos de selección.
- ✓ Tener canales adecuados y confidenciales para recibir y gestionar las denuncias, dilemas y consultas que sean presentadas por los trabajadores y personas interesadas en la transparencia de la Sociedad. En ningún caso se admitirán represalias contra estos.
- ✓ Cooperar con las autoridades nacionales y extranjeras en la realización de cualquier averiguación y/o investigación que involucre a la compañía, sus trabajadores, contratistas, proveedores, asociados o aliados.



Programa de Cumplimiento:

Para dar cumplimiento a esta política, ODC cuenta con un Programa de Cumplimiento, el cual se desarrolla a través de 4 componentes, que contienen distintas actividades, así:



Para desarrollar la estrategia de ética y cumplimiento y basado en los procedimientos y lineamientos de Casa Matriz, ODC desarrolla prácticas que propenden por monitorear y evitar la materialización de los riesgos de cumplimiento que corresponden a temas de fraude, soborno, corrupción, violaciones a la Ley FCPA y LA/FT, que incluyen actividades tales como:

- ✓ Gestión de Riesgos y Control Interno.
- ✓ Vigilancia del cumplimiento de la normatividad en materia de prevención de los riesgos de cumplimiento y la adecuada implementación y al avance de la estrategia anticorrupción.

- ✓ Debida diligencia y monitoreo de contrapartes.
- ✓ Monitoreos periódicos a contrapartes y empleados.
- ✓ Suscripción de cláusulas éticas en los contratos y convenios, así como de los formatos para la prevención del LA/FT y el compromiso con la integridad por parte de los contratistas, proveedores, aliados y demás contrapartes.
- ✓ Línea ética para obtener asesoría a través de dilemas y consultas y para presentar quejas sobre ética y cumplimiento.
- ✓ Entrenamiento en temas de ética y cumplimiento a los colaboradores, proveedores, contratistas, clientes y aliados.
- ✓ Comunicación de los lineamientos y normativa en asuntos éticos y de cumplimiento, así como de casos que permitan ejemplificar las situaciones a las cuales se puede estar expuesto.
- ✓ Inducción a trabajadores.
- ✓ Cursos virtuales para la autocapacitación en los lineamientos y principios éticos de la organización.
- ✓ Cooperación con entes de control, reporte y traslado de información requerida por competencia.
- ✓ Aseguramiento de la información gestionada en desarrollo de las actividades del programa de cumplimiento.
- ✓ Compromiso de la Junta Directiva.
- ✓ Elaboración, publicación y seguimiento al Plan Anual Anticorrupción.

Al 30 de junio de 2020 se aplicaron las actividades y monitoreos indicados anteriormente a los procesos de la compañía y cuando se requirió, se generaron las recomendaciones y/o alertas correspondientes.



Estrategia Anticorrupción y Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, ODC diseña y ejecuta el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, para lo cual definió: (i) el mapa de riesgos de corrupción y las medidas para controlarlos y mitigarlos, (ii) la gestión de riesgos, (iii) rendición de cuentas, (iv) servicio al ciudadano y (v) transparencia. A la fecha se realizó el primer seguimiento y los resultados fueron publicados en la página web de la compañía.



Código de Ética y Conducta

El Código de Ética y Conducta de la compañía es un compendio de reglas que definen los estándares de comportamiento esperados por la organización y guían la forma de proceder del Grupo Ecopetrol. Este Código es aplicable a:



Miembros de juntas directivas y trabajadores de Ecopetrol y de las compañías del Grupo Empresarial



Personas naturales o jurídicas que tengan cualquier relación con el Grupo, incluyendo a beneficiarios, accionistas, contratistas, proveedores, agentes, socios, clientes, aliados y oferentes



Personal y firmas que los contratistas y proveedores vinculen para la ejecución de las actividades con el Grupo Ecopetrol

Dicho Código determina los siguientes principios éticos:



Integridad



Responsabilidad



Respeto



Compromiso con la vida

El Código de Ética y Conducta se encuentra publicado en la página web de la compañía.

Línea Ética

EL Grupo Empresarial Ecopetrol, del cual hace parte ODC, cuenta con una Línea Ética conformada por los siguientes mecanismos de reporte:



Página web:

www.oleoductodecolombia.com/Paginas/linea-de-etica-y-cumplimiento.aspx



Línea telefónica en Bogotá:

234 3900



Línea telefónica gratuita

01-800-912-1013



A través de la Línea Ética se pueden reportar consultas, dilemas o denuncias, o si llega a conocer una situación que atente:

- Contra los principios establecidos en el Código de Ética y Conducta
- Que pueda asociarse a situaciones de fraude, corrupción, soborno, conflicto de interés o lavado de activos, financiación al terrorismo y violaciones a la Ley FCPA
- En los que se encuentre involucrado algún trabajador o destinatario del Código de Ética y Conducta o quien actúe en perjuicio de Ecopetrol S.A o su Grupo Empresarial

A través de la línea ética de la compañía, en el primer semestre de 2020 se recibió una consulta y 3 dilemas éticos, los cuales fueron gestionados conforme los procedimientos establecidos.

II. Gestión de riesgos



Gestión de riesgos empresariales

Considerando la estructura organizacional y estratégica de ODC, se revisaron y ajustaron los riesgos empresariales de la compañía para contribuir con el logro de los objetivos. A continuación, se presentan los 5 riesgos empresariales identificados en el año 2020, aprobados por Junta Directiva:

RE01

Afectación al factor del servicio

RE02

Pérdida de competitividad y rentabilidad frente a los objetivos de la compañía

RE03

Faltas a la ética, de cumplimiento y afectación negativa de la reputación

RE04

Incidentes HSE

RE05

Propagación de enfermedades infecciosas con afectación a la operación

Para cada uno de estos riesgos empresariales, se establecieron indicadores clave de riesgos (KRIs por sus siglas en inglés), que se monitorean de manera mensual, con el fin de generar alertas sobre la eventual materialización de riesgos en la compañía y la necesidad de implementar medidas de mitigación adicionales.



Gestión de Riesgos de procesos

Los riesgos de procesos fueron determinados y evaluados durante el ejercicio del ciclo de gestión de riesgos 2020 y para los procesos de la compañía, así:

PROCESO	TOTAL			
	Riesgos de procesos	Controles	No Financieros	Financieros
Transporte de Hidrocarburos	11	21	21	-
Comercial e Ingresos	11	22	11	11
Gestión Estratégica	7	13	13	-
Gobierno Corporativo	4	11	11	-
Compras y Abastecimiento	6	11	8	3
Gestión Administrativa	4	11	11	-
Gestión de Entorno	4	13	13	-
HSE	2	7	7	-
Asuntos Jurídicos	3	7	7	-
Gestión de Talento Humano	3	11	11	-
Gestión Documental	1	7	7	-
Administrar información contable y control	24	85	7	78
Administrar Tesorería	4	18	11	7
Auditoría Interna	4	5	5	-
Gestión de Riesgos y Controles	1	5	5	-
Ética y Cumplimiento	2	8	8	-
TOTAL	91	255	156	99

Las anteriores situaciones generaron durante la ejecución del Ciclo de Riesgos 2020, cambios importantes en la matriz de riesgos y controles considerando que:

- Se consideraron 16 procesos conforme Mapa de Procesos vigente
- Gestión de riesgos y controles alineados con la estructura organizativa y realidad operativa actual de ODC
- Se implementó la herramienta tecnológica que asegura la administración de controles y evidencias de su ejecución - RUCE
- Se presentan nuevos ejecutores de controles
- Se implementaron controles para asegurar el cumplimiento de los servicios prestados por terceros
- Se consideraron las oportunidades de mejora resultado de las Pruebas de la Gerencia
- Se implementaron controles para gestionar los riesgos de fraude por ciberseguridad



Riesgos de Cumplimiento

Dentro de los riesgos de procesos se identificaron 22 riesgos de Cumplimiento para los cuales se definieron e implementaron 48 controles tendientes a mitigar eventos de fraude, corrupción, LA/FT e incumplimiento regulatorio, principalmente, así:



Controles de cumplimiento



Adicionalmente, ODC ha establecido y adaptado lineamientos de su casa matriz relacionados con la prevención, detección, reporte y monitoreo de eventos de fraude, soborno, corrupción, violaciones a la Ley FCPA y LA/FT, los cuales hacen parte de los controles y planes de trabajo para monitoreo mensual y anual y del Programa de Cumplimiento de la compañía.



Capacitaciones y Comunicaciones



Capacitaciones

En este periodo se realizaron 2 capacitaciones con el objetivo de brindar a los colaboradores de la compañía las herramientas y los elementos necesarios para identificar y gestionar los riesgos de cumplimiento en el ejercicio de sus funciones:

Tema	Medio utilizado	Población
Inducción y reinducción a los trabajadores y contratistas inhouse ODC -Ética y Cumplimiento y Riesgos y Control Interno	Inducción virtual	15 trabajadores y contratistas inhouse
Relacionamiento con funcionarios públicos y Riesgos y Controles Ayudas Humanitarias COVID19	Charla virtual	Trabajadores FODC / Experto HSE y Gestión de Entorno ODC

Adicionalmente, como parte del fortalecimiento de competencias, el Oficial de Cumplimiento participó en 13 charlas presenciales y virtuales, lideradas por la Vicepresidencia Corporativa de Cumplimiento de Ecopetrol S.A. y por terceros expertos en temas de ética, cumplimiento, riesgos y control interno.

Comunicaciones



Durante el primer semestre de 2020, se divulgaron 22 comunicados (cartelera, televisores, correos corporativos) en los cuales se dieron a conocer temas como Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo, conflicto de interés, corrupción, fraude, soborno y los valores y principios que rigen nuestra conducta diaria.





6

Auditoría Interna



La auditoría interna en ODC es un proceso transversal de la organización. Su plan anual de auditoría está basado en la gestión de los riesgos estratégicos o de proceso y de las necesidades de las áreas según los procesos internos. Depende de la Presidencia, en temas administrativos y en la parte operativa del Comité Financiero y de Auditoría de la Junta Directiva. Ha sido concebida como un proceso de aseguramiento y consultoría que actúa bajo los principios de objetividad e independencia, teniendo como propósito fundamental, evaluar la eficacia del sistema de control interno de ODC, aplicando para ese propósito las Normas Internacionales de Auditoría Interna, fundamentando su actuación en el código de ética del Instituto de Auditores Internos (THEIIA).

ODC tiene establecido un modelo de arquitectura de control, basado en el modelo de las tres líneas de defensa, en donde se separa las funciones de aseguramiento para la tercera línea, buscando que los auditores internos provean aseguramiento sobre la efectividad del gobierno corporativo, la gestión de riesgos y el control interno, incluyendo la manera en que la primera y segunda línea de defensa alcanzan sus objetivos de gestión de riesgos y control. El alcance de este aseguramiento, que es reportado a los organismos de gobierno corporativo y alta dirección.

ODC tiene establecido un modelo de arquitectura de control, basado en el modelo de las tres líneas de defensa, en donde se separa las funciones de aseguramiento para la tercera línea, buscando que los auditores internos provean aseguramiento sobre la efectividad del gobierno corporativo, la gestión de riesgos y el control interno, incluyendo la manera en que la primera y segunda línea de defensa alcanzan sus objetivos de gestión de riesgos y control. El alcance de este aseguramiento, que es reportado a los organismos de gobierno corporativo y alta dirección.

Organismo de Gobierno / Junta Directiva / Comité de Auditoría



Adaptado de la Guía emitida por ECIIA/FERMA sobre la 8va Directiva de Derecho de Sociedades de la Unión Europea, artículo 41¹



Como resultado de las actividades propias de la función de auditoría interna, se definió un plan de trabajo aprobado por la Junta Directiva y monitoreado por el Comité Financiero y de Auditoría de la Junta Directiva de ODC, que para el año 2020 comprende la evaluación de las actividades técnicas, operativas y administrativas más sensibles para el logro de los objetivos estratégicos de la compañía.

La construcción de Plan General de Auditoría (PGA) para el año 2020, se efectuó de manera consolidada para el Grupo Ecopetrol de acuerdo con el Modelo de Auditoría Interna Corporativa y de conformidad con Normas Internacionales y con el Estatuto de Auditoría Interna vigente.

Los pasos desarrollados para su construcción fueron los siguientes:

- 1 Revisión y actualización del universo de unidades auditables (UUA)².
- 2 Valoración de riesgos clave identificados por Auditoría Interna para ODC.
- 3 Revisión de la rotación de énfasis, mediante el análisis de la cobertura de los trabajos de auditoría realizados en últimos 3 años y la clasificación del UUA en unidades auditadas y no auditadas.
- 4 Definición de proyectos de auditorías, de acuerdo con:
 - Priorización de las unidades no auditadas, por medio de la identificación de aquellas que gestionarán directamente:
 - Riesgos identificados y valorados en el análisis realizado por auditoría interna (peso 60%).
 - Objetivos y metas de la estrategia y el plan de negocio 2020 (peso 40%).

- Análisis de la criticidad de las observaciones y recomendaciones de las auditorías de los años 2017 y 2018, para ser incluidas de forma directa como auditorías de seguimiento a la implementación de los planes de mejora sobre dichas observaciones.
- Trabajos de consultoría de acuerdo con los requerimientos de la alta dirección y las auditorías recurrentes realizadas por el área de Auditoría Interna.

- 5 Revisión y análisis de los proyectos de auditoría resultantes por parte del equipo gerencial de Auditoría Interna, considerando la actualidad organizacional, la estrategia corporativa y la respuesta a riesgos críticos, con el objetivo de definir el propósito de cada proyecto, la estimación de los recursos requeridos y el trimestre de ejecución propuesto.

Así mismo, el PGA de ODC 2020 tiene como objetivo responder a la velocidad del riesgo organizacional y por tanto, se plantea el desarrollo de un plan dinámico, con revisiones trimestrales. El área de Auditoría Interna ejecutará 11 trabajos dentro del plan anual de auditoría 2020 aprobado. Las auditorías comprenden labores independientes y objetivas de aseguramiento y consulta; cuando estas actividades lo requieran, se acordarán oportunidades de mejora.

Se espera para el año 2020, seguir cumpliendo con las mejores prácticas de Auditoría Interna, lo que permitirá continuar creciendo como empresa, y exigirá, que los estándares de control sigan cumpliendo con modelos internacionales, contribuyendo así al fortalecimiento de relaciones de confianza de ODC con sus distintos grupos de interés.

El compromiso del área de auditoría interna es seguir siendo un aliado estratégico, independiente y objetivo, que apoye la consecución de las metas de la organización, garantizando una adecuada coordinación entre las distintas líneas de defensa para fomentar la eficiencia y la eficacia de los procesos de ODC.

1. <https://na.theiia.org/translations/PublicDocuments/PP%20The%20Three%20Lines%20of%20Defense%20in%20Effective%20Risk%20Management%20and%20Control%20Spanish.pdf>

2. Universo de Unidades Auditables (UUA): es la lista de posibles trabajos de auditoría a realizar, construida a partir del entendimiento de los aspectos clave de cada compañía (estrategia, misión, visión, estructura organizacional, planes de negocio, portafolio de inversiones, mapa de procesos, sistemas de gestión, resultados operativos y financieros, operaciones con terceros, entre otros).

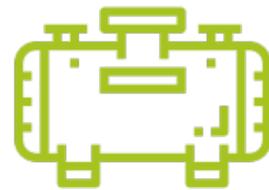
7

Transporte de Hidrocarburos



Durante el primer semestre del año 2020, ODC brindó a sus clientes los servicios de transporte, trasiego en puerto y cargue de crudo para exportación por medio de sus facilidades, partiendo desde Vasconia hasta el Puerto Marítimo de Coveñas respectivamente.

En este período de tiempo se transportaron en total **35.830.322 barriles de crudo**, de los cuales un 58% corresponde a crudo pesado y un 42% a crudo mezcla Vasconia.

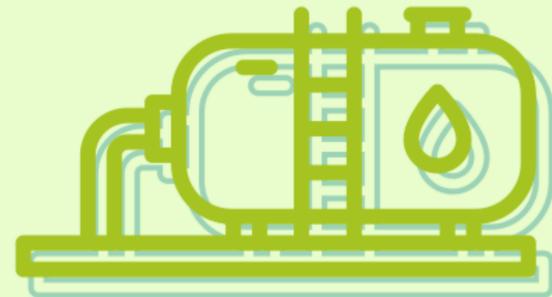
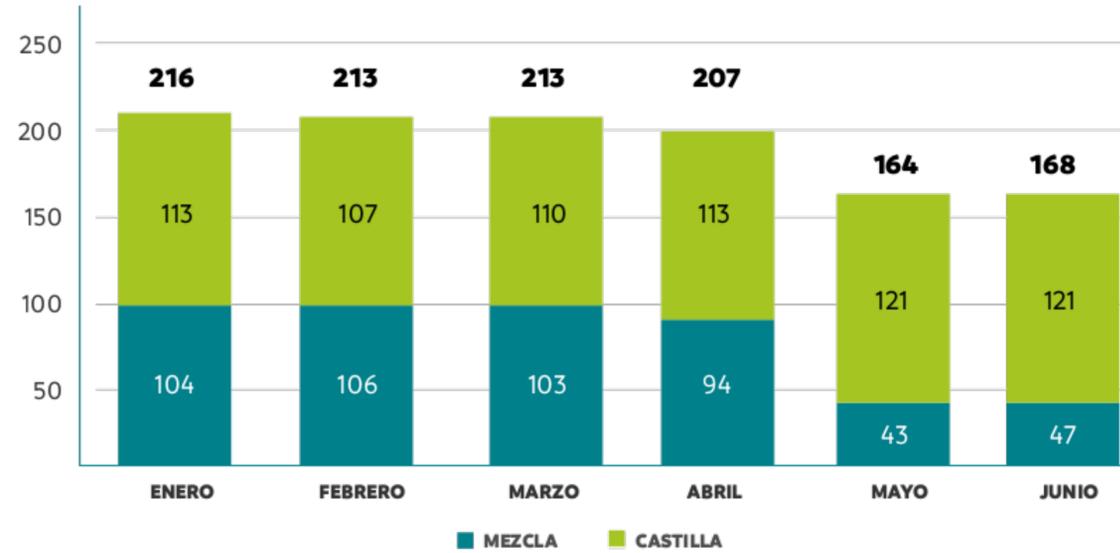


Considerando el volumen total transportado se evidencia que, durante lo corrido de 2020, **ODC ha transportado en promedio de 197 Kbpd**. Esto debido a las variaciones en los niveles de producción de crudo del país por los menores precios en el mercado internacional.



Dadas los mantenimientos programados para las unidades de combustión de la estación Caucasia, **se aseguró un factor de servicio promedio en el primer semestre del 96.4%**.

Crudo Transportado mensualmente



Terminal Coveñas

En el Terminal Marítimo de Coveñas, para el periodo reportado, se cargaron **47 buque-tanques**. El volumen total embarcado para lo corrido del año 2020 fue de **23.419.351 barriles**, de los cuales el 83% fue crudo pesado y el restante 17% fue crudo mezcla Vasconia. A continuación, se describe en detalle las exportaciones para el primer semestre del 2020:

Volúmenes de Crudo Exportado en el Terminal Coveñas ODC (kbls.)

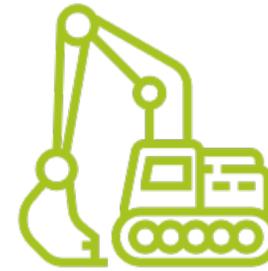


8

Integridad y confiabilidad del sistema



MANTENIMIENTO LÍNEAS



Plan de mantenimiento Geotécnica

Se priorizaron 8 obras a realizar por OPEX, las cuales ya finalizaron su fase de planeación y continúan su revisión documental con las autoridades gubernamentales para iniciar en el segundo semestre del 2020.

En el caso de las obras capitalizables se realizarán dos obras sensibles para garantizar la integridad del oleoducto, dado el nivel de riesgo. Una de ellas es para reforzar un talud de soporte sobre el derecho de vía y la otra generada por un cauce de río con tubería expuesta. Las obras iniciarán en el segundo semestre del 2020.



Plan de mantenimiento Integridad

De acuerdo al plan de integridad y al análisis de riesgo realizado se dejaron 5 actividades de las cuales ya se ejecutó 1 y se tienen planeadas las restantes para el segundo semestre de 2020.

MANTENIMIENTO ESTACIONES



El mantenimiento de las Estaciones pertenecientes al Oleoducto de Colombia es llevado a cabo por los contratistas integrales de mantenimiento: SKF – OMIA en la Estación Vasconia y MASSY ENERGY en las estaciones Caucasia y Coveñas.

En lo que va corrido del año 2020 se han realizado los mantenimientos preventivos y correctivos a los activos aumentando la confiabilidad para disminuir las afectaciones al sistema de bombeo que generan disminución del factor de servicio e indisponibilidad de las unidades.

Desde el mes de marzo de 2020 y con la ocasión de Pandemia (COVID 19), la gestión realizada por los contratistas de mantenimiento para la ejecución de las actividades ha sido reducida debido a los controles de bioseguridad implementados en cada uno de los municipios en los que se encuentran localizadas las estaciones. Esto con el fin de prevenir la propagación del virus entre el personal.

En cuanto a mantenimientos basados en condición, para el segundo semestre de 2020 se tiene planeado el MOVH (Mayor Over Haul) de la unidad BPC 504 (Cambio de radiador) de la bomba de la unidad BPC 501 de Coveñas, así mismo, se seguirá actualizando el plan de sellos en las unidades de Vasconia y saldrá a MOVH la unidad BB 702.

Por optimización de CAPEX se reprogramó para el año 2021 el MOVH de la BB 704 de Vasconia, así mismo el de la bomba principal centrífuga BPC 6430 en Caucasia y el de la bomba principal centrífuga BPC 503 de Coveñas.

En cuanto a Integridad en estaciones ODC, durante el primer semestre de 2020 se realizó la inspección y evaluación de integridad del sistema de despacho de la planta Caucasia y actualización del levantamiento de información de los sistemas de Recibo, Recibo Carrotanques, Reinyección, Relevo, Drenaje, Diesel, Crudo, Aire, Contraincendio Agua, Contraincendio Espuma y Lubricación.

Con base en estas inspecciones se proyectará la ejecución de los mantenimientos para mejorar la condición actual de los activos.



9

Otros aspectos técnicos y operativos

9.1. Inyección de DRA

Bajo las condiciones actuales de calidad de crudo transportado y con el objetivo de poder ofrecer una capacidad de transporte adecuada para la evacuación y exportación de crudos del país, se ha venido inyectando DRA (Agente Reductor de Fricción) en la línea para disminuir el efecto de fricción dentro del oleoducto. Este producto se inyecta a través de una bomba ubicada en el despacho de la estación Vasconia y Caucasia, conectada a la tubería de 24", dosificando la cantidad de químico adecuada y obteniendo un rendimiento en el flujo de salida. Esta dosificación puede variar con base en el comportamiento que se tenga en la operación y en la dieta de crudo transportado, es por ello por lo que se monitorean diariamente las condiciones con el fin de optimizar su uso.

Con el fin de determinar la eficiencia del producto del nuevo proveedor de DRA se realizó una prueba de máximo bombeo del 3 al 7 de febrero de 2020, aprovechando las condiciones de viscosidad del crudo pesado, que estaban en aprox. 350 Cst, lo cual permitió comprobar la capacidad de diseño del Oleoducto de 240 KBPD, con un factor de servicio calculado del 98% que equivale a una capacidad efectiva entre 235 KBPD a 236 KBPD. Estos valores fueron alcanzados y superados por el buen comportamiento de los activos del sistema.

La realización de la prueba permitió concluir que el DRA actual se comporta de manera óptima, con el crudo pesado en las condiciones de flujo del Oleoducto, con la base de un bacheo promedio de 50% pesado y 50% mezcla.

Comportamiento volumétrico 231 KBPD PROMEDIO





10

Salud Ocupacional y Seguridad Industrial



Frente a la temática de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional, se desarrollaron actividades enmarcadas dentro del cumplimiento legal vigente en Colombia y orientadas al logro de las metas establecidas en el marco estratégico, para las actividades de Operaciones y Mantenimiento – Estaciones y Oleoducto.

Durante el primer semestre de 2020 el personal directo y contratista demostró el compromiso con la vida a través de la divulgación y cumplimiento de las 10 Reglas que Salvan Vidas de Ecopetrol, la disciplina operativa y el fortalecimiento de la cultura HSE.

Teniendo en cuenta la situación de pandemia producto del COVID-19 y la emergencia declarada en marzo del 2020, se realizó el protocolo COVID del Oleoducto de acuerdo con las resoluciones No.666 la No.797 del Ministerio de Salud y Protección Social. Se definió que el personal directo de ODC, que es 100% administrativo, labore desde la casa, haciendo trabajo remoto. Para el personal de las estaciones, ODC se adhirió a los protocolos de bioseguridad definidos por Ecopetrol, quien opera el oleoducto. Durante estos meses de pandemia se han validado y verificado los protocolos de nuestros aliados y su implementación en las estaciones y los frentes de trabajo.

Operaciones y Mantenimiento - Estaciones y Oleoducto



El sistema de Salud Ocupacional de las Estaciones y el Oleoducto está a cargo de Ecopetrol S.A., quien realiza la operación del sistema. Durante el primer semestre del 2020 se desarrollaron las siguientes actividades, enfocadas en evitar la accidentalidad y minimizar contagios y la propagación del COVID-19:

- Desarrollo de PARES DE SEGURIDAD en las Instalaciones de ODC, por parte de la Línea de Mando
- Se realizaron las reuniones de Coloso en las diferentes Plantas
- Momentos de aprendizaje HSE semanales, realizados en las Instalaciones de ODC, por parte de Coordinadores y Profesionales HSE
- Inspecciones HSE en los frentes de trabajos de las Plantas Vasconia, Caucasia y Coveñas y la Línea
- Desarrollo de listas de Verificación del Manual de Control de Trabajo en las Plantas Vasconia, Caucasia y Coveñas y la Línea
- Realización de cursos de fomento fase III a personal aliado que ingresa a laborar en las Plantas Vasconia, Caucasia y Coveñas y la Línea
- Formación en el Manual Control de Trabajo y Análisis de Riesgo a personal ejecutante por parte de contratistas
- Socialización de las alertas HSE de los eventos ocurridos en las Instalaciones del Grupo Empresarial Ecopetrol
- Actualización de Análisis de Riesgos de las Plantas
- Reporte y gestión de hallazgos en la herramienta HSE- Salesforce

- Realización del taller de conocimientos básicos en peligros y riesgos en las diferentes Plantas
- Cumplimiento del Ciclo de Disciplina Operativa en los procedimientos o instructivos a seguir para la ejecución del trabajo
- Visitas Gerenciales, conversaciones y Liderazgo HSE, en los frentes de trabajo de las Plantas Vasconia, Caucasia y Coveñas y la línea de 24"
- Aseguramiento HSE en la parada de la línea de 24" trampa de despacho en Planta Vasconia.
- Refuerzo en diligenciamiento de Análisis de Riesgos Planta Coveñas, Caucasia, Vasconia y la Línea
- Reuniones de seguimiento mensual HSE a contratistas
- Divulgación de Reglas Salva Vidas
- Realización del taller de conocimientos básicos en peligros y riesgos en las Plantas
- Realización de talleres de constructibilidad para el aseguramiento de actividades críticas que realizaron las empresas MAG Ingeniería, SKF OMIA, y Massy Energy
- Inventarios de espacios confinados en las Plantas
- Aseguramiento de actividades críticas de montaje trampa de despacho empresa OMIA planta Vasconia
- Se continúa la ejecución de las reuniones de programación y planeación semanal de actividades, contando con la participación de los profesionales HSE
- Acompañamiento en la revisión documental de AR, Procedimientos de las actividades críticas desarrolladas en las Plantas



COVID-19

- Acompañamiento y aseguramiento de los controles de AR del COVID-19 para las actividades a desarrollar en las Plantas
- Apoyo en la revisión y / o validación de los Protocolos de Bioseguridad de COVID-19 de los contratistas
- Identificación de personal con enfermedades de base para permanecer en trabajo remoto
- Definición de horarios de entrada y de salida de los contratistas, para minimizar los riesgos de contagio
- Inventario de áreas con acceso para trabajo en alturas en las Plantas
- Divulgación de flujograma de relacionamiento con terceros, teniendo en cuenta las medidas para la prevención COVID-19
- Reuniones virtuales con el personal operativo de las Plantas, como soporte para la gestión de la firma digital de permisos de trabajo



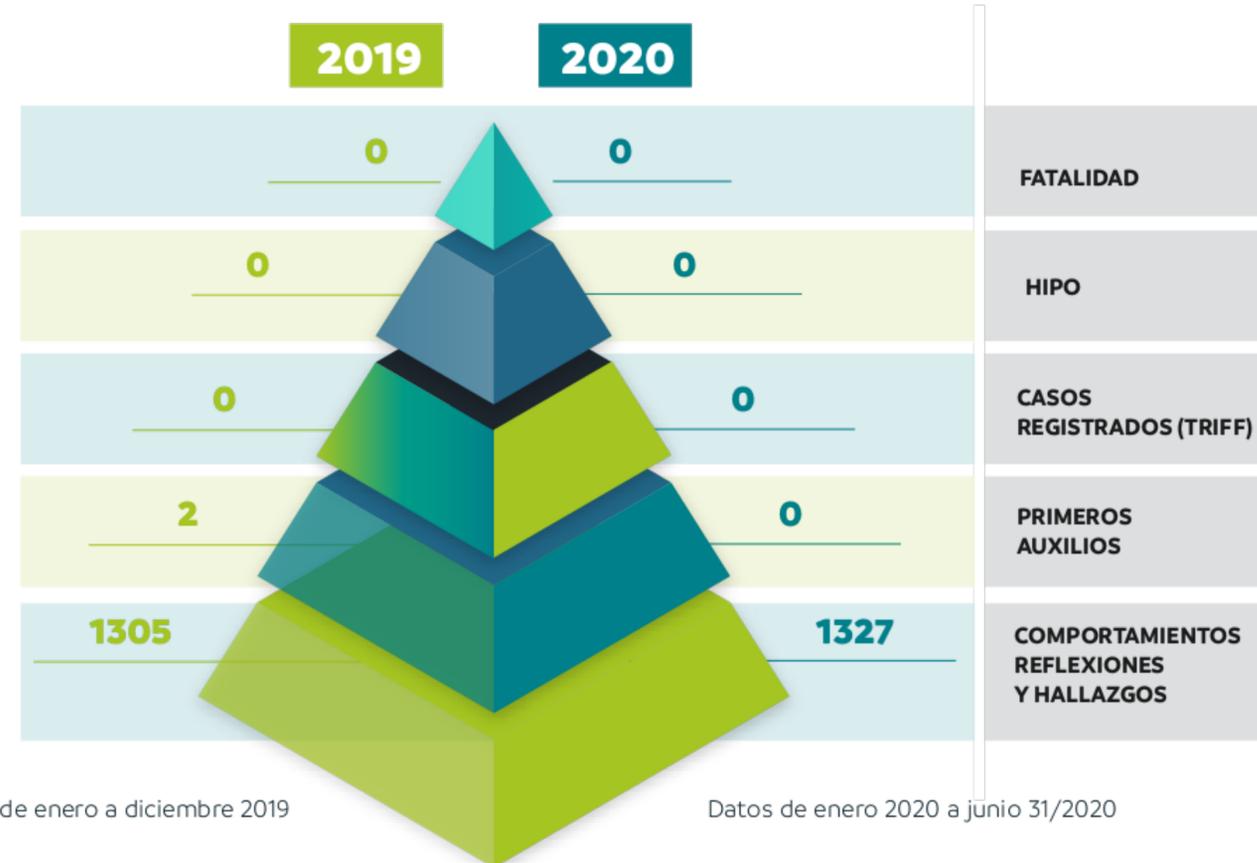
Desempeño indicadores HSE ODC primer semestre 2020

NOMBRE INDICADOR	DETALLE DEL MEDIDOR	UNIDAD MEDIDA	META AÑO	SENTIDO	PLAN	REAL	% CUMP. VS. PLAN
Frecuencia total de Lesiones registrados (TRIF) - ODC	ODC	Índice	0,00	Negativo	0,00	0,00	100%
Índice de frecuencia de Incidentes de Seguridad de procesos Nivel 1 (IFSP) - ODC	ODC	Índice	0,00	Negativo	0,00	0,00	100%
Índice de Cumplimiento Legal Ambiental (ICLA+LTO) - ODC	ODC	Índice	100	Negativo	100%	99,5%	99,5%
Índice de Cumplimiento del Plan de Preparación y Respuesta a Emergencias - PAF ODC	ODC	Índice	100	Negativo	100%	100%	100%
Cumplimiento Prácticas de Cultura HSE	ODC	Índice	100	Negativo	100%	120%	120%
Índice de tasa de accidentes vehiculares terrestres (TAV)	ODC	Índice	0	Negativo	0,00	0,00	100%
Incidentes HIPO	ODC	Índice	0	Negativo	0	0	100%



Gestión y Análisis de Incidentes y Fallas de Control

Durante el primer semestre de 2020, se gestionaron 366 hallazgos HSE reportados en Salesforce y 961 comportamientos y reflexiones.



11

Medio Ambiente



El Informe de gestión ambiental se enmarca en las temáticas de Gestión Ambiental del Agua (captación y vertimiento), Emisiones Atmosféricas, Gestión de Residuos, Gestión de Permisos y Corporaciones y Gestión de Actos Administrativos, donde se logró la mejora y seguimiento al uso de recursos naturales, así como el control y seguimiento al cumplimiento de actos administrativos de forma consolidada para todo el sistema de transporte.

Durante el primer semestre de 2020 se realizó seguimiento al pronunciamiento del Plan de Manejo Ambiental actualizado en el 2016 y radicado en el 2017 ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-ANLA, el cual se encuentra en etapa de aprobación por dicha autoridad.

En este primer semestre no se presentó afectación por derrames o escapes de hidrocarburos o sustancias, ni emisiones contaminantes atmosféricas o efluentes fuera del umbral permitido. Con el fin de prevenir eventos se adelantaron las siguientes actividades:

En Vasconia:

- Recopilación y aseguramiento de la Información de Tecnología del Proceso
- Seguimiento a las recomendaciones de los análisis de riesgo de procesos
- Aseguramiento del óptimo funcionamiento de los equipos mediante el reporte y gestión de las rondas estructuradas y la ejecución de mantenimientos preventivos
- Revisión de seguridad pre - arranque (RSPA), cierre y seguimiento a las recomendaciones de estas
- Evaluación y seguimiento al desempeño de la efectividad de entrega de turnos en las áreas operativas
- Reunión con los contratistas para la entrega periódica de información ICA de enero a junio de 2020

En Cauca:

- Reunión diaria entre mantenimiento y operaciones para garantizar la funcionalidad de los equipos y continuidad en la operación, previniendo la presencia de fugas o escape de producto
- Actividades de limpieza a: canales de agua lluvia y aguas aceitosas, piscinas del separador API, cárcamos y patín de las unidades, filtros, trampas de recibo y despacho, y limpieza de diques y trampas de raspadores
- Aseguramiento del óptimo funcionamiento de los equipos mediante el reporte y gestión de las rondas estructuradas y la ejecución de mantenimientos preventivos
- Revisión de seguridad pre - arranque (RSPA), cierre y seguimiento a las recomendaciones de estas
- Reunión con los contratistas para la entrega periódica de información ICA de enero a junio de 2020
- Cumplimiento prueba de bombeo Planta Cauca
- Cumplimiento a monitoreos Isocinéticos, hojas de datos de resultados, calibración de equipos, monitoreo de calidad de aire



En Coveñas:

- Aseguramiento del óptimo funcionamiento de los equipos mediante el reporte y gestión de las rondas estructuradas y la ejecución de mantenimientos preventivos
- Ejecución del Programa de Integridad
- Ejecución del Programa de Mantenimiento
- Reunión con los contratistas para la entrega periódica de información ICA de enero a junio de 2020
- Solicitud permiso de emisiones para fuentes fijas

En Línea:

- Ejecución del programa de mantenimiento de línea
- Cumplimiento del Programa Plan de Respuesta de Emergencia (PRE)
- Charlas mensuales de sensibilización ambiental en los frentes de trabajo
- Reunión con los contratistas para la entrega periódica de información ICA de enero a junio de 2020
- Se lleva a cabo el tercer mantenimiento forestal en cumplimiento a obligaciones establecidas por las autoridades ambientales
- Se realizó el mantenimiento forestal en el KM 51+916, en cumplimiento a obligaciones establecidas por las autoridades ambientales

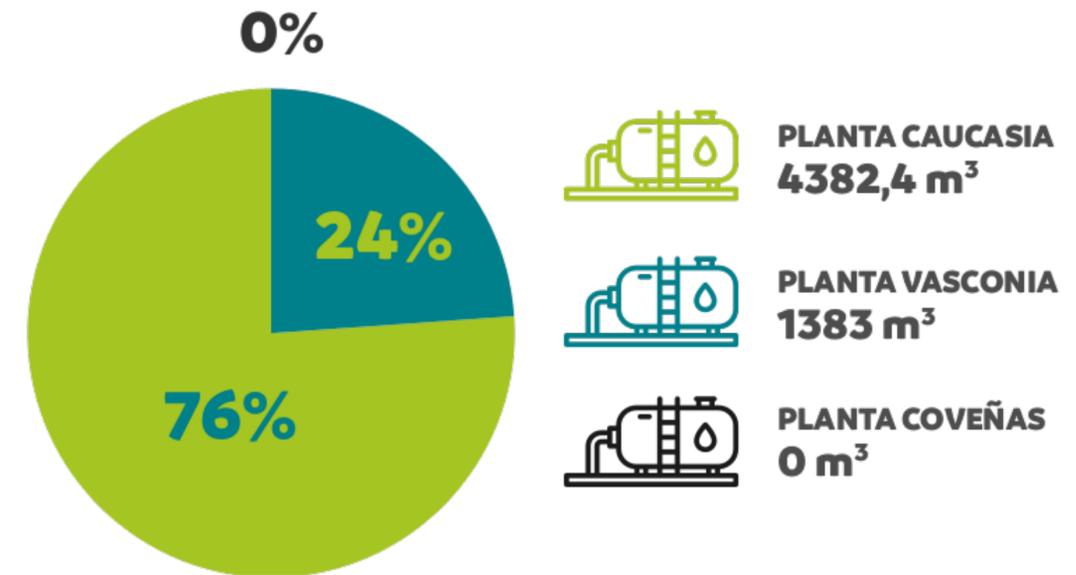
GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO



Captación

Durante el primer semestre de 2020, la captación realizada en las actividades de operación y mantenimiento del sistema de transporte de hidrocarburos de Oleoducto de Colombia fue de 5750,4 m³, correspondientes a 4382,4 m³ de la Planta Caucasia representando el 76%; y Planta Vasconia de 1383 m³ representando el 24%. No se captó agua en la estación Coveñas.

VOLUMEN DE AGUA CAPTADA - %

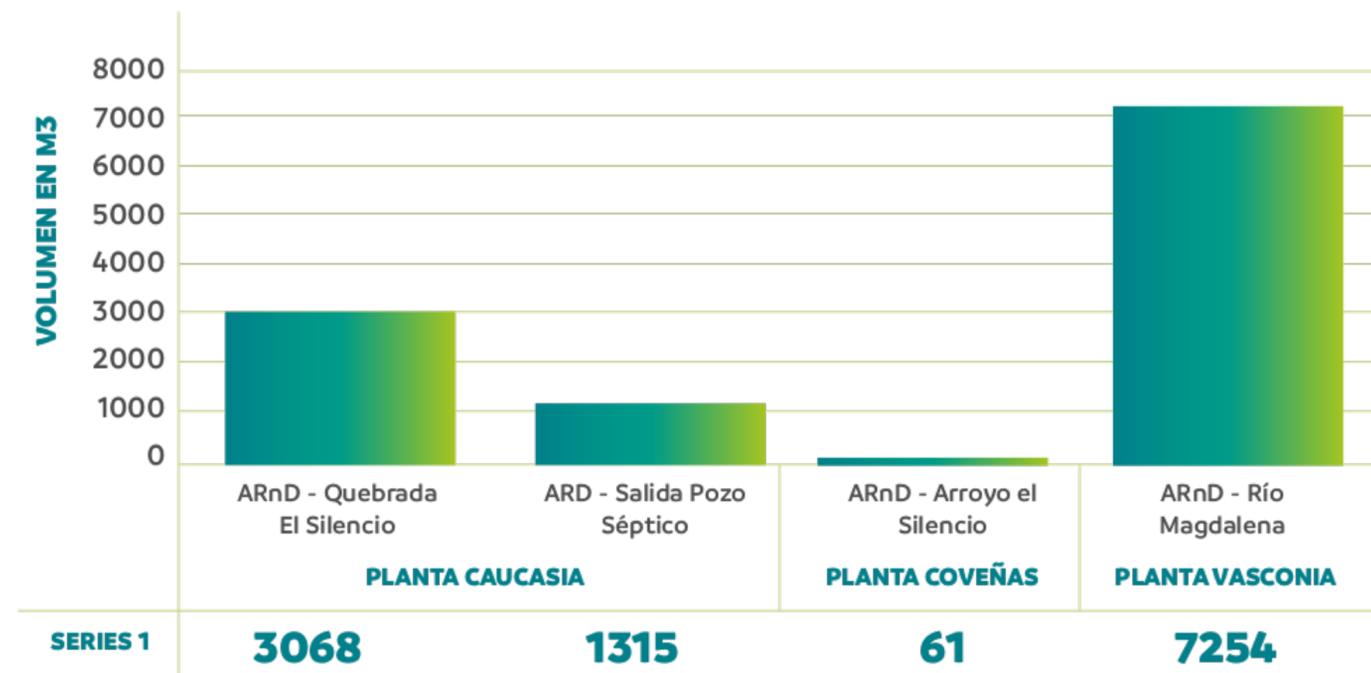


Vertimientos

Para el primer semestre del 2020 se tuvo un vertimiento total de 11.698 m³, correspondiente de las aguas residuales domésticas ARD y no domésticas ARnD en las Plantas Vasconia, Caucasia y Coveñas.

El vertimiento de agua residual no doméstica ARnD para la Planta Caucasia fue de 3067,68 m³ sobre la Quebrada el Silencio, para Planta Coveñas fue de 61 m³ sobre la Quebrada el Silencio y para la Planta Vasconia de 7254 m³ sobre el río Magdalena, para un total de 10383 m³. El vertimiento de ARD fue de 1315 m³ para la Planta Vasconia.

Vertimientos ARnD - ARD



Reutilizaciones de agua:

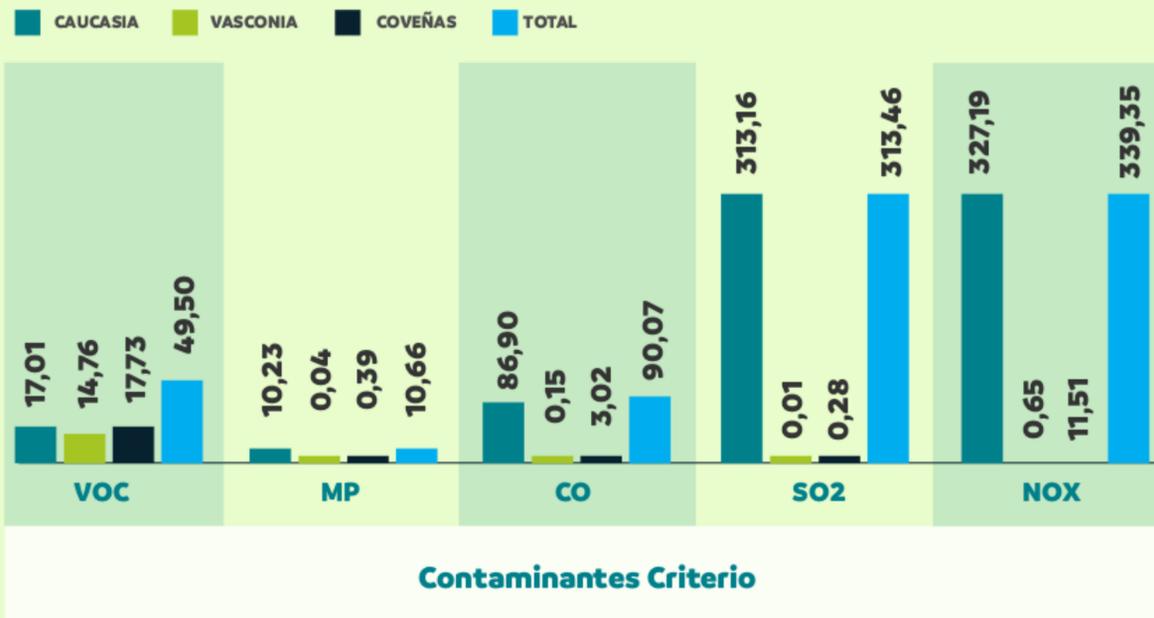
La reutilización y recirculación de aguas, es un indicador que demuestra los esfuerzos de las instalaciones por disminuir el total de agua captada, así como la generación de vertimientos. La cantidad del agua reutilizada en el primer semestre del año 2020 fue de 16366 m³, que corresponde a la Planta Coveñas.



EMISIONES ATMOSFÉRICAS

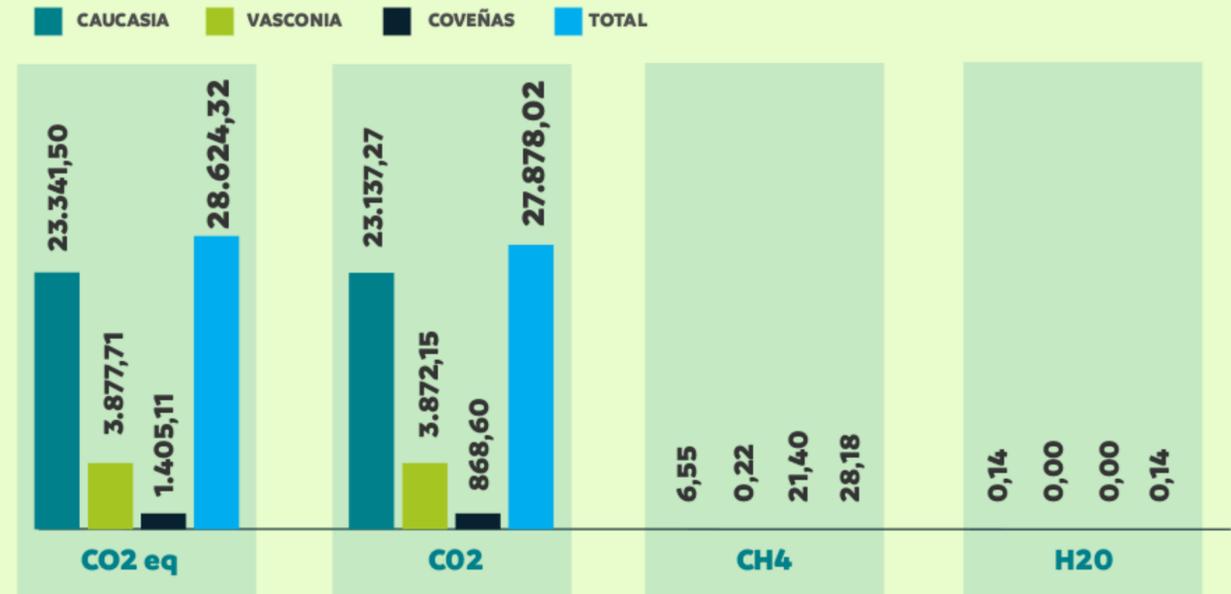
En el primer semestre del año 2020, se contó con 803,04 toneladas de emisiones atmosféricas debido a las paradas programadas en el oleoducto donde se dio mayor uso a equipos de combustión.

Contaminantes Primer Semestre 2020



En cuanto a los gases de efecto de invernadero, en el primer semestre del año, se refleja como principal contaminante el CO₂eq con un 50,64%, el CO₂ con un 49,31% y el CH₄ 0,05%. No se registraron emisiones de N₂O en las instalaciones de Oleoducto de Colombia.

Gases de Efecto Invernadero (GEI)



Gases efecto Invernadero (GEI)

Gestión de Residuos:

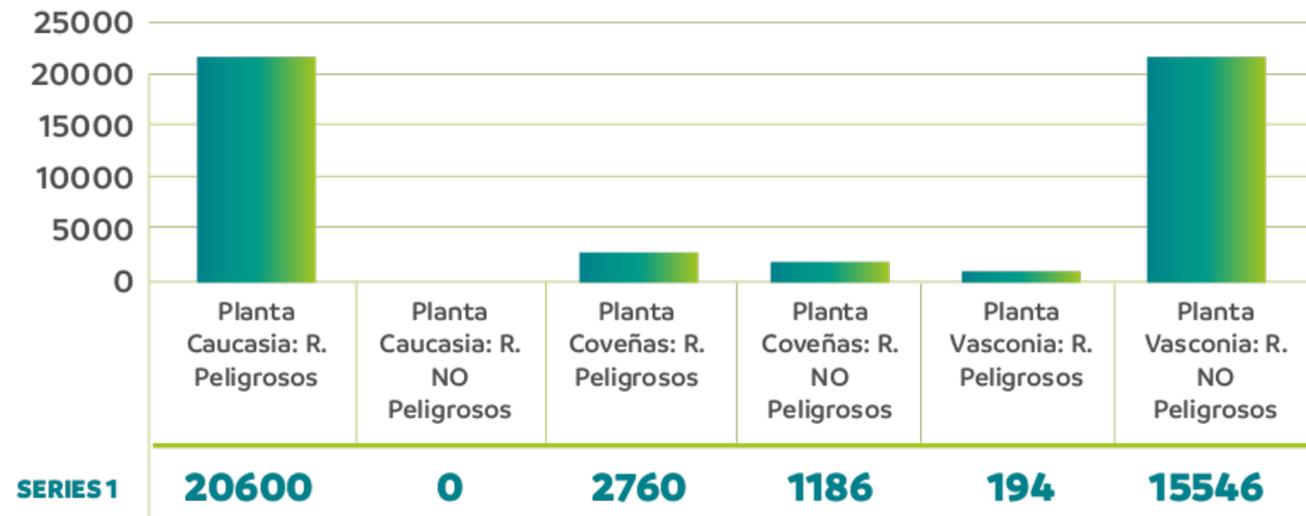
En el periodo reportado, la generación de residuos peligrosos y no peligrosos fue de 26.286 kg. en las Plantas Vasconia, Coveñas, Caucaasia, incluyendo el sistema de transporte de hidrocarburos.

Teniendo en cuenta los datos anteriores, se tiene que el 90% de los residuos generados corresponde a residuos peligrosos tales como impregnado de hidrocarburos, borras o lodos aceitosos.

La mayor generación de residuos peligrosos se registró en la Planta Caucaasia con 20.600 kilogramos lo que equivale al **77%** del total de residuos, en la Planta Coveñas se generaron 2.760 kilogramos de residuos lo que equivale al **12%** del total y en la Planta Vasconia se generaron en el periodo 194 kilogramos lo que equivale al **1%** del total de residuos generados en el primer semestre.

El 10% restante, 2732 kg, corresponde a residuos no peligrosos como papel, cartón, plástico y vidrio, alimentación, servicios de limpieza y domésticos.

Generación Residuos - ODC



Gestión de Permisos Ambientales, Corporaciones Autónomas Regionales y ANLA



GESTIÓN DE PERMISOS AMBIENTALES

El 30 de abril de 2020 se radicó el ICA No. 11, correspondiente al periodo comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 2019, ante la ANLA.

Durante el primer semestre del año 2020, ODC radicó una solicitud de permiso ambiental, ante CARSUCRE mediante radicado 2278 para que se otorgue el Permiso de Emisiones Fuentes Fijas Planta Coveñas, entregando los soportes necesarios el día 9 de Junio, dando respuesta a su vez al cumplimiento de lo establecido en el Artículo 3 de la Resolución 0635 del 29 de Abril 2019, que fue notificada el 6 de Junio 2019.

Se lleva a cabo el seguimiento a la Consolidación de Información Requerida para el trámite de Permiso de Concesión y Vertimiento de las bases Militares de Remedios: predios Remedios, El Pollo, Cerro Grande, Cerro Cabezas y Zaragoza. Se realizan reuniones de avances para el trámite correspondiente ante las Autoridades Ambientales.

Para el primer semestre del año 2020, se solicitó el cierre de dos expedientes de permisos ambientales, así:

- 1 Radicación cumplimiento obligación de Mantenimiento forestal, entrega de tercer informe según Resolución No 160ZF –ADM 1710-5863 del 13 de octubre de 2017 y se solicita cierre de expediente ZF5-15-29- 604.
- 2 El 3 de enero fue notificado la Resolución 160 PZ 2001-22, terminación anticipada del permiso de ocupación de cauce de la quebrada el Cuchaparo, margen derecha del río Nechí, sobre el predio El Descanso. Por razones técnicas en la abscisa PK 242+058 no se presentan anomalías que se activen por ERF (Estimated Repair Factor) o profundidad y no se realizarán reparaciones mecánicas en los próximos 5 años.



Gestión de Actos Administrativos

Durante el primer semestre del año 2020, ODC se notificó de 11 actos administrativos emitidos por las autoridades ambientales competentes a nivel nacional y regional. CORANTIOQUIA seccional Panzenú fue la Autoridad que mayor número de actos administrativos profirió (8), seguido de CORANTIOQUIA seccional Zenufana con dos (2), y la ANLA uno (1).



Cumplimiento Ambiental

Para el primer semestre del año 2020, se cuenta con 132 actos administrativos, de los cuales 122 se encuentran cumplidos, lo que representa el 92% de la totalidad de actos administrativos, 9 están pendientes de cumplimiento lo que representa el 7% y 1 en estado no cumplido, lo que representa el 1% de la totalidad de actos emitidos por la autoridad ambiental.

LTO	ICLA	INCIDENTES AMBIENTALES	BARRILES DERRAMADOS
100%	99%	0	0
27 permisos necesarios	132 actos administrativos	Nada que reportar	Nada que reportar
25 permisos vigentes	122 actos administrativos cumplidos		
2 permisos en trámite	1 acto administrativo no cumplido		
0 permisos vencidos	9 actos administrativos por cumplir		

Cumplimiento ICLA

En el primer semestre del año 2020, el Índice de Cumplimiento Legal Ambiental (ICLA) finalizó en 99,5%, la desviación del 0,5% corresponde a un acto administrativo no cumplido. El indicador se mantiene con relación a lo reportado en el año 2019.

En la siguiente tabla se detalla el Cumplimiento Legal Ambiental de cada Instalación:

ÁREA	A.A.	A.A. CUMPLIDOS	A.A. NO CUMPLIDOS	A.A. NO CUMPLIDOS	ICLA
Planta Coveñas	11	10	1	0	100%
Planta Vasconia	15	15	0	0	100%
Planta Caucasia	26	24	2	0	100%
Base Remedios	10	9	1	0	100%
Oleoducto de Colombia	70	64	5	1	99%
TOTAL	132	122	9	1	99,5

Cumplimiento ICLA por Instalación.

Cumplimiento LTO

Para el primer semestre del año 2019, el cumplimiento del Indicador LTO fue del 100%, el indicador se mantiene con respecto al año 2018, que finalizó igualmente con 100% de cumplimiento.

Se cuenta con los permisos para operar para las instalaciones de ODC.

ÁREA	PERMISOS NECESARIOS	PERMISOS VIGENTES	PERMISOS EN TRÁMITE	PERMISOS VENCIDOS	LTO
Planta Coveñas	3	3	0	0	100%
Planta Vasconia	3	3	0	0	100%
Planta Caucasia	3	3	0	0	100%
Base Remedios	2	2	0	0	100%
Oleoducto de Colombia	16	14	2	0	100%
TOTAL	27	25	2	0	100%

La desviación del 0.5% corresponde a un 1 acto administrativo no cumplido que se detalla a continuación:

ACTO ADMINISTRATIVO	INSTALACIÓN	AUTORIDAD AMBIENTAL	OBLIGACIÓN NO CUMPLIDA	CLASIFICACIÓN ACTO ADMINISTRATIVO NO CUMPLIDO
Auto 3517 de 2015	Línea ODC	ANLA	Simulacros, bocatomas, corrida herramienta ILI	Cumplido por fuera de término - extemporáneo

Acto Administrativo No cumplido

Durante el primer semestre del año 2020, se realizó gestión con la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, mediante la radicación de las fichas del Plan de Manejo Ambiental. Adicionalmente, se logró el pronunciamiento de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el siguiente acto administrativo, en estado cumplido:

ACTO ADMINISTRATIVO	TIPO DE ACTO ADMINISTRATIVO	INSTALACIÓN	AUTORIDAD AMBIENTAL	CLASIFICACIÓN ACTO ADMINISTRATIVO NO CUMPLIDO
Resolución No 160ZF - ADM 1710-5863	Aprovechamiento forestal	ODC	CORANTIOQUIA ZENUFANA	CUMPLIDO
LAM 062	Plan de manejo Ambiental "ICA 2019"	ODC	ANLA	CUMPLIDO

Pronunciamiento cumplimiento obligaciones AA cumplidos

Relacionamiento con autoridad ambiental

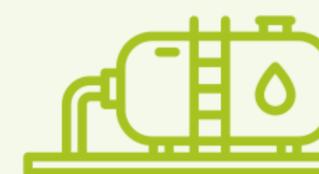


Durante el primer semestre del año 2020, no fue posible llevar a cabo mesas de trabajo con las Corporaciones Autónomas Regionales teniendo en cuenta la situación de emergencia ocasionada por el COVID-19. Se espera que durante el segundo semestre de 2020 se puedan realizar reuniones con las Autoridades Ambientales.

Gestión PRE (Planeación y Respuesta de Emergencias)

Durante el primer semestre de 2020, posterior a la entrega del Plan de Gestión del Riesgo y Desastres - PGRD realizado al ODC el 31 de diciembre del 2018 y del Plan de Emergencias y Contingencias - PEC, se han venido ejecutando actividades definidas en los correspondientes documentos, de la misma manera que las establecidas en el programa Anual de Preparación y Respuesta a Emergencias - PAP, el cual corresponde con lo definido en la Guía de Respuesta a Emergencias de Ecopetrol SA, GHS-G-039.

El Programa Anual de Preparación y Respuesta a Emergencias (PAP), del Sistema de Transporte Oleoducto de Colombia, está detallado para las siguientes instalaciones:



Planta Vasconia ODC

Planta Caucasia ODC

Planta Coveñas ODC



482 Km de tubería en diámetro de 24" - ODC

El PAP inició a partir del mes de abril de 2020 y con corte a 30 de junio se tienen los resultados descritos a continuación con detalle por cada instalación de ODC, los cuales resumen un total de 53 actividades programadas y 53 actividades ejecutadas, registrando cumplimiento de 100%.

Este cumplimiento corresponde a la ejecución de las actividades programadas entre las que se detallan brechas identificadas para programaciones posteriores y cierre de las mismas.

Divulgaciones de PDE

Con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones definidas en el Decreto 2157 de 2017 hacia las autoridades municipales y departamentales en las zonas de influencia de ODC, se generaron los respectivos comunicados solicitando los espacios para realizar las divulgaciones de los PEC. Esta divulgación cuenta a la fecha con un cumplimiento del 20% lográndose detallar a continuación:

	DEPARTAMENTOS	MUNICIPIOS
TOTAL REQUERIDOS	4	20
TOTAL EJECUTADOS	0	4
AVANCE	0%	20,00%

Relación de ejecución y seguimiento de socializaciones de PEC a entidades territoriales con corte a 30 junio 2020:

DEPARTAMENTOS	MUNICIPIO	DIVULGACIONES PEC A CONCEJOS MUNICIPALES DE GESTIÓN DEL RIESGO
Antioquia	Puerto Naré	REALIZADA
	Remedios	REALIZADA
Córdoba	Buenavista	REALIZADA
	Sahagún	REALIZADA



SIMULACROS

Acorde a la programación definida en el PAP para las instalaciones de ODC y debido a la pandemia actual, se programaron los escenarios de emergencia para el desarrollo de los simulacros para el segundo semestre de 2020. Sin embargo, en el mes de abril se realizaron 4 simulacros por evento COVID-19 tipo escritorio en las Plantas de ODC y la Línea. (Vasconia, Coveñas, Caucasia y Línea).



12

Relaciones con las comunidades



GESTIÓN DE ENTORNO

Durante el primer semestre de 2020, la compañía definió el esquema para llevar a cabo una adecuada gestión de entorno a través de la Fundación Oleoductos de Colombia (FODC), con gestores sociales en Remedios que cubre el nordeste antioqueño y los municipios ubicados en la zona del Magdalena Medio, desde Segovia hasta Puerto Boyaca; en Caucasia que cubre los municipios del bajo Cauca Antioqueño, y algunos de Córdoba, desde Zaragoza hasta Sahagún; y en Coveñas que cubre desde el municipio de Chinú hasta Coveñas.

La gestión del entorno del oleoducto está encaminada en dos frentes, por un lado, un correcto relacionamiento con nuestro entorno, y por el otro, el desarrollo de proyectos de inversión social en el área de influencia del oleoducto.

La gestión del entorno del oleoducto está encaminada en dos frentes, por un lado, un correcto relacionamiento con nuestro entorno, y por el otro, el desarrollo de proyectos de inversión social en el área de influencia del oleoducto.

Durante los meses de mayo y de junio de 2020, se presentó la nueva estructura a nuestros aliados en territorio, nuestros contratistas de la operación y el mantenimiento, las autoridades locales y miembros de las juntas de acción comunal. Esto con el fin de trabajar de la mano, asegurando la continuidad operativa, y minimizando los posibles riesgos sociales.

Teniendo en cuenta la pandemia producto del COVID-19 y la declaratoria de emergencia nacional en el país el 12 de marzo de 2020, se limitaron los acercamientos presenciales en territorio, y se llevaron a cabo reuniones de manera virtual. El relacionamiento también estuvo enfocado en presentar los protocolos COVID a las autoridades locales, acompañar a nuestros contratistas con la entrada en territorio para mitigar y prevenir los riesgos de contagio en el municipio, y entender las necesidades de cada municipio frente a la pandemia. Durante el periodo comprendido entre enero y junio de 2020, se adelantaron 11 encuentros con alcaldías municipales.

El proceso de gestión de entorno implica un relacionamiento adecuado, no sólo con autoridades locales y comunidades, sino con actores relevantes del territorio y estratégicos para la operación, como son los contratistas. Durante el primer semestre, se hizo acompañamiento a los contratistas en los procesos de contratación de mano de obra local, las socializaciones, el aseguramiento de la publicación de las vacantes en la plataforma pública de empleo de cada municipio, etc.

AYUDA HUMANITARIA



En cuanto la ejecución de proyectos de inversión social, teniendo en cuenta la declaratoria de emergencia, y las consecuencias económicas en la población, desempleo, reducción de ingresos; el oleoducto se alineó a la iniciativa del Grupo Empresarial Ecopetrol de definir un paquete de Ayuda Humanitaria a las poblaciones más vulnerables.

El proyecto busca:

- Brindar ayuda humanitaria y elementos de protección personal en seis (6) municipios del área de influencia del Oleoducto de Colombia, en el marco de la pandemia por COVID-19: Caucasia, Coveñas, Puerto Boyacá, Remedios San Antero y Tuchín. Se estima **beneficiar una población de 20.000 personas** que equivalen a 5.000 familias aproximadamente.
- Aportar a la seguridad alimentaria de las familias del área de influencia del oleoducto.
- Ayudar a disminuir el riesgo de contagio y propagación de la enfermedad en los territorios del área de influencia de la compañía.
- Aportar en las condiciones que permitan la reactivación económica de las familias beneficiarias.

El recurso destinado para el proyecto es de \$500.000.000 y se estima beneficiar a 5.800 familias.

Se realizó un ejercicio de priorización de municipios y zonas, para atender. La principal solicitud y necesidad de las familias tenía que ver con la entrega de ayudas humanitarias y elementos de protección personal para evitar el contagio. Así las cosas, se definió un kit básico que incluye: alimentos no perecederos y elementos de protección personal como tapabocas, alcohol y jabón.

También se realizó un proceso de identificación de vulnerabilidad de las familias versus las ayudas humanitarias que han recibido por los diferentes actores en la zona, y la capacidad de respuesta de los sistemas de salud de los municipios, para identificar los beneficiarios.

En junio finalizó con la fase de planeación del proyecto.

Adicionalmente, la Gobernación de Antioquia invitó al Oleoducto de Colombia a ser parte de la campaña “Un tapabocas por la vida” enfocada en la subregión del Magdalena Medio, en la cual, empresas privadas con presencia en el territorio se vinculan a esta iniciativa que tiene como objetivo hacer la dotación masiva de tapabocas para la población económicamente activa de la región, incentivando con ello la generación de capacidades locales, aportando a la prevención y control de propagación de la enfermedad. Con el aporte del oleoducto se estiman entregar 20,000 tapabocas.

13

Comunicaciones



COMUNICACIÓN EXTERNA

La estrategia de comunicación externa de ODC correspondiente al primer semestre de 2020 ha tenido como eje fundamental la divulgación de información relacionada con la pandemia de COVID-19 así como las acciones de prevención de contagio. Paralelamente en el marco de la coyuntura, temas asociados a las tarifas de transporte ocuparon la atención de los medios, lo que implicó monitoreo de las publicaciones así como alineación con las empresas del segmento de transporte del Grupo Ecopetrol, para la construcción de los comunicados y de posición oficial.



Productores y transportadores acuerdan importantes alivios en tarifas de transporte de petróleo

- Resultado de múltiples conversaciones y negociaciones se alcanzaron acuerdos que reducen a cerca del 80% de la producción actual del país, mitigando significativamente los efectos negativos por la cobertura de bajos precios y la pandemia.
- Los negociadores contribuyeron con descuentos, acuerdos de financiación y flexibilización de condiciones en 26 contratos de transporte, los cuales involucraron alrededor de 600 mil toneladas de crudo por día entre abril y mayo.

Bogotá, 29 de mayo de 2020. Las compañías de transporte de petróleo por oleoductos en Colombia alcanzaron en los últimos días varios acuerdos con productores y traders sobre importantes alivios en las tarifas. Los acuerdos contribuyen a que los petroleros tengan en forma inmediata facilidades para mitigar el impacto de la crisis derivada del abrupto descenso de los precios del crudo y de la covid-19.

Tras las conversaciones y negociaciones, Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S., Oleoducto Central S.A. (OCEMSA), Oleoducto de Colombia S.A. (ODC) y Oleoducto de los Llanos Orientales S.A. (ODL) acordaron con algunos comerciantes esquemas de financiación del 50% de la tarifa hasta por seis meses, que además incluyen períodos de gracia específicos para cada empresa.

En un principio Cenit y sus filiales habían ofrecido financiación por los meses de mayo y junio, pero tras múltiples conversaciones con los comerciantes se acordó extender este alivio por cuatro meses más. Los alivios en la financiación mencionada no están sujetos a la condición de volumenes mínimos facturados a un determinado agente del petróleo, lo cual



Temas como ayudas humanitarias y apoyo durante la emergencia también estuvieron dentro de la aproximación con medios de comunicación.



Diseño e implementación de campaña para la actualización de información de todos los proveedores de la compañía con el fin de poder contar con todos los datos relevantes acerca de este grupo de interés.

ACTUALIZACIÓN: Formato Creación de Proveedores

Lo invitamos a conocer la actualización del **Formato Creación de Proveedores ODC-FOR 156** (versión 2), el cual modificó la información a diligenciar y ahora incluye la verificación en listas de chequeo para cumplir con los lineamientos del grupo empresarial.

Este formato lo puede encontrar en el SharePoint de ODC, en la sección de **Documentos y Formatos**, opción **"Formatos"**.

[Clic aquí para acceder a la versión actualizada](#)

En ODC estamos realizando un estudio de percepción de la compañía y su opinión es muy importante para nosotros.

Agradecemos su colaboración diligenciando una encuesta que nos permitirá establecer fortalezas y oportunidades de nuestros procesos.

! Fecha máxima para diligenciar la encuesta: Viernes 31 de junio de 2020

[Haga clic aquí para ir a la encuesta](#)

Diseño de encuesta de estudio de percepción de clientes de ODC con el fin de recoger las fortalezas y debilidades con este grupo de interés y a partir de esos resultados diseñar proyectos y planes encaminados a cerrar brechas e identificar oportunidades.

COMUNICACIÓN INTERNA

Las acciones de comunicación interna durante este semestre han estado orientadas a promover la pedagogía y educación en relación con el COVID-19. Adicionalmente incentivar el equilibrio y el balance en tiempos de pandemia han sido los pilares fundamentales de toda la comunicación que se ha dirigido a los colaboradores, a través de la divulgación de diferentes actividades de bienestar para el equipo de ODC.

Así mismo se hizo la divulgación a los grupos de interés de todas las acciones desarrolladas en medio de la pandemia para llevar a cabo diferentes procesos como por ejemplo, radicación de facturas, gestión documental, entre otros.



Tu fin de semana con ODC
Viernes 24 de julio de 2020

Descubre recomendaciones, recetas, juegos, tips y hasta lugares por conocer, que puedes realizar con tu familia desde la comodidad de tu hogar.

DESCUBRIENDO LUGARES

Recorre uno de los paraísos de Colombia: El Parque Nacional Natural Old Providence McBean Lagoon

Este paradisíaco destino es la única área protegida a nivel nacional en el Caribe oceánico colombiano, se encuentra ubicado en la Isla de Providencia y Santa Catalina. Gracias a sus formaciones, junto con la laguna arrecifal que se forma frente al manglar de McBean, le dan al mar una espectacular gama de colores que van desde el azul profundo hasta un verde aguaterina translúcido, de ahí el nombre de "El Mar de los Siete Colores".

SE ABIERA



¿CÓMO DESINFECTAR LOS ELEMENTOS DE TRABAJO EN CASA?

Por estos días que estamos trabajando desde casa, es importante desinfectar constantemente las superficies de contacto frecuente y los elementos de trabajo como el computador, mouse y el teclado.

Limpia y desinfecta
Usa guantes desechables para limpiar y desinfectar.
Limpia las superficies con agua y jabón, luego usa desinfectante.
Limpiar con agua y jabón reduce la cantidad de gérmenes, suciedad e impurezas sobre la superficie. La desinfección mata los gérmenes en las superficies.
Limpia de manera rutinaria las superficies que se tocan con frecuencia como mesas, manijas de las puertas, interruptores de luz, mesones, manijas, escritorios, etc.

Para desinfectar elementos electrónicos:
Usa toallas húmedas con alcohol o agua mezclada con jabón, para desinfectar teclados, mouse, pantalla de computadores, tabletas y teléfonos.
No uses una misma toalla para limpiar todos los elementos.
No agregues directamente ningún líquido sobre los elementos electrónicos, esto puede causar daños.

Recuerda lavarte las manos mínimo 5 veces al día

#EntreTodosNosCuidamos
#NosQuedamosEnCasa



Recuerda que...

Para que tu correspondencia sea considerada una Comunicación Oficial:

Debes elaborar la comunicación en SharePoint registrando todos los datos allí solicitados

Desde que iniciamos la cuarentena hemos autogestionado en la mayoría de los casos la entrega de las mismas a los destinatarios correspondientes. Con el fin de completar el proceso en la plataforma en los próximos días, serás contactado por el CAD para apoyarte en gestionar la entrega, garantizar la distribución y/o asegurar la trazabilidad de entrega.

Durante la cuarentena obligatoria debes remitir la comunicación al buzón cad.odc@oleoductocolombia.com para su respectivo registro y distribución.



Oleoducto
de Colombia